



CONVOCATORIA

**C. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.
REGIDOR.**

Con fundamento en los artículos 33, primer párrafo, 34, primer párrafo, y 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como, 15, primer párrafo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a realizarse el día **jueves, 29 de febrero del año en curso**, a las **13:00 horas**, en el Salón de Cabildo "Rosa Torre González" del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTO A TRATAR:

a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por medio de la cual, el Ayuntamiento de Mérida aprueba realizar acciones correspondientes al cumplimiento de la ejecutoria de amparo número 920/2021, del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la ciudad de México. 1

V.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 28 de febrero de 2024

ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN

ANTROP. JULIO ENRIQUE SAUMA CASTILLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.